

Munor Vehedor de Sabánileria no se le ofrezca esta ciudad Repara  
alguno en que se Conzedan dhas. Licencias =

Licencias della  
deia que ande pa  
rar en esta dha  
ciudad =

La ciudad = Dijo que por el capitulo treinta y quatro de la Real ordenan  
za expedida para la conservacion de los montes se prebiere que las li  
cencias que los subdelegados dieren para las Cortes se mantengan y  
conserven en poder de la Justicia o dueños de los montes y siendo es  
ta ciudad Dueño de sus terminos, montes Prados y Pastos en virtud  
de los Reales Privilegios expedidos por los señores R. E. Y. C. o fe  
ciendo D. Felipe quarto y D. Felipe Quinto que estan en Gloria y oas  
que se conservan en su Archivo deuen para las dhas. Licencias en las  
Escrivánias de su Ayuntamiento para que en todo tiempo conste  
y esto sin que sea visto y entremetese esta ciudad no ponerse a la Re  
al Resolución que prebiere sea del cargo de las Justicias el Zelar  
dhas. montes y que los libros pasen de unas a otras Justicias segun se  
bayan suediendo como se ordena en el capitulo treinta y seis por  
lo que = Acordo que el Sr. Procurador General pida ante el señor Co  
nsejor la observancia de dho. capitulo treinta y quatro a fin de que  
dhas. Licencias se Remitan manegan y conserven en dhas. Escri  
vanias y que para ello se sirva Despachar su objeto en todo con In  
sercion de dho. Capitulo y demas que se tengan por Conbeniente al  
señor Subdelegado de Manana y para que lo Practique en Justicia  
las Diligencias que conbenga =

Salarios del  
señor D. An  
tonio Ruiz =

En este Ayuntamiento se asisto un Memorial del señor D. Antonio Ru  
iz mateos por el que expresa el Inresante de suelo y trabajo que tu  
bo en el seguimiento de diferentes Pleitos y los felices éxitos que tubie  
ron y que dudandose que habiendo mandado la Sala se satisfa  
gan quatro Ducados en cada un dia no entendiendose los feriados  
y vacaciones la dificultad de que deuen incluirse las fiestas de corte  
conspiran a uniorable los salarios lo que le parece no es el honor Pe  
labray contacto y nombrado que se Zelebro quando se le nombro por  
comisario con el salario a costumbre con lo demas que Refiere en su  
Memorial y asiéndolo confiado sobre su concepto y siendo Zerto que  
ala actividad y buena Conducta de dho. señor D. Antonio se des

